"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): FARFAN GOMEZ MIGUEL
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-057-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1955-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 06/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1379.78
Consultor/Regente que suscribió el plan: GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 25/10/2016, Término: 28/10/2016
Nro Res. Inicio PAU: 060-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 255-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.612U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		69.033	73.845	35.296	47,8%	51,1%

2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		856.89	867.793	71.711	8,3%	8,4%
3	*Matisia sp.* \| *Sapote*		38.564	38.55	26.361	68,4%	68,4%
4	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		17.474	17.473	17.473	100%	100%

Fuente: Resolución N° 255-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 17/10/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/11/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:10:29

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.